

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia.

Año VI

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 17 de Diciembre 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España. CINCO pesetas trimestre.—Número  
sueldo 10 céntimos.—Anuncio, comunicados y esquelas  
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

No 1754

## Temas parlamentarios

Lo que más se ha comentado en los pasados días ha sido la renuncia que de su acta de senador ha anunciado el señor obispo de Jaca. Es este un asunto muy delicado y que es preciso tratar con toda clase de reservas. ¿Por qué ha anunciado la renuncia de su acta el señor obispo de Jaca? ¿Qué motivos le han impulsado á anunciar esta renuncia? Me une una cordialísima amistad con este ilustre prelado; profeso verdadero afecto á este obispo tan estudioso y tan austero en su vivir. El señor obispo de Jaca venía haciendo una viva campaña en el Senado, trataba muchas cosas que no estábamos habituados á ver tratar á los senadores prelados; todas las cosas que defendía el obispo de Jaca eran buenas y justas; las que denunciaba y condenaba eran irregulares y dañosas. El prelado de Jaca usaba un lenguaje animado y pintoresco; no pasaba día sin que hablara; no escatimaba á los ministros sus censuras y sus frases de acerbado ingenio. La opinión seguía con interés la campaña parlamentaria del ilustre obispo. Un día denunció el obispo unas irregularidades de la Escuela Normal de Maestras de Toledo.

Dos de estas maestras viven en Madrid y tienen que dar clase en Toledo. Tres ó cuatro catedráticos de Oviedo (ya lo ha dicho otro del mismo claustro) han resuelto el problema de vivir en Madrid cobrando buenos sueldos y seguir siendo catedráticos de Oviedo. Las maestras aludidas no sé yo si cobrarían algún sueldo en Madrid, pero es lo cierto que viven, ó viven en la corte y son al mismo tiempo profesoras en la imperial ciudad. Claro está que iban allá desde Madrid á dar sus clases, pero lo hacían tres veces á la semana, y, desde luego, expuestas á los retrasos de los trenes. Una de estas profesoras es una señora cuyo nombre aparece un día sí y otro también en los papeles públicos; el obispo de Jaca la nombró en su pregunta. Yo sólo digo que esta anomalía se compagina mal con las propagandas en favor de la justicia, del progreso, del feminismo y otras cosas. El obispo de Jaca denunció tales anomalías; al contestarle el ministro de Instrucción pública, no negó los hechos, pero dijo que ya había dictado sobre ello un decreto, inspirado por cierto «en las leyes recopiladas que obligaban á la residencia de los clérigos». Interrumpió el obispo pidiendo explicaciones de esta frase, y el ministro dijo que en tiempo de las leyes recopiladas no había senado, y que, por lo tanto, no había clérigos senadores.

Al contestar el obispo al ministro no hizo alusión á este incidente; pero dos días después preguntó al ministro de Gracia y Justicia si la residencia de los clérigos rezaba con los clérigos senado-

res. La pregunta, según privadamente ha rezado el ministro, se hizo en términos que el marqués de Figueroa creyó que no exigían una respuesta inmediata; el ministro creyó que se trataba de un tópico oratorio, tal como a menudo se usa en los discursos y aun en las conversaciones, y no de un emplazamiento formal. No contestó el ministro á la interrogación del obispo. Hay que advertir también que, si el obispo hubiera querido dilucidar expresamente esta cuestión, era lo procedente el dirigirse, no al ministro, sino al presidente de la Cámara. ¿No manda la Constitución que los arzobispos elijan un senador? Este senador, ¿no ha de ser clérigo? Y el reglamento de la alta Cámara, ¿no obliga la residencia en Madrid á todos los senadores? Todo esto es evidente, de claro pasado; por esto no se le concedió gravedad á la pregunta del señor obispo de Jaca. Se trataba de una pregunta que estaba contestada en la mente de todos. He de advertir también que el obispo de Jaca y el ministro de Gracia y Justicia son paisanos, de la misma tierra, y que entre los dos media una antigua y cordialísima amistad.

El señor obispo se marchó la misma tarde de la pregunta á su diócesis. Dos días después tuvo yo el gusto de verle en ella y la honra de recibir generosa hospitalidad en su palacio. El obispo anunció entonces su propósito de renunciar el acta de senador. ¿Por qué? ¿Qué causas le impulsaban á ello? ¿Las que van dichas? Por mi parte yo no acertaba á explicarme esta renuncia. No sé si cuando estas líneas se publiquen habrá llegado á la Cámara Alta la renuncia del ilustre y virtuoso obispo. Yo deseo ardientemente que así no suceda. El señor obispo de Jaca es ya una figura eminente en nuestro episcopado; cuantos le han visitado en su palacio, hacen poco han podido ver la modestia en que vive. El obispo de Jaca es conocidísimo en Barcelona; una importante casa editorial barcelonesa publica sus libros. Termino advirtiéndole que en cuanto va escrito solo se vean opiniones personales, exclusivamente mías y que no se tenga en cuenta para nada la amistad que profesa al insigne prelado de Jaca.

De otra renuncia se ha hablado también algo estos días. Esta no es de un acta de senador, sino de diputado. Se trata del Sr. Pi y Arsurga. A pesar del ruido que en torno á esta renuncia ha hecho la prensa (una parte de la prensa), es lo cierto que no ha hecho efecto alguno en el Congreso. La renuncia ha parecido absurda completamente. Va á verlo el lector. En la ley de Administración local se establece para la elección de diputados provinciales el colegio único y el voto acumulado. ¿Qué es el colegio único? El votarse en todos los pueblos de la provincia, como se hace ahora, pero el verificarse el escrutinio de toda la provincia en un punto único, en la capital. Con ello se evitan chan-

chillos y falsificaciones, de escrutinios. ¿Y qué es el voto acumulado? En una provincia se han de elegir cinco, es decir, tiene cinco votos; estos votos puede dársele á los cinco candidatos, uno á cada uno, ó puede dárselos los cinco á un solo candidato. ¿Consecuencias del voto acumulado?

Que si hasta ahora podían ser elegidas las minorías, desde ahora en adelante podrán serlo las minorías de las minorías; ó sean que á quien beneficia el voto acumulado es á republicanos y socialistas.

El Sr. Pi anunció que, si todo esto se aprobaba, él renunciaría su acta. Se aprobó todo esto, y el Sr. Pi renunció su acta. ¿Puede darse nada más absurdo?

AZORIN.

## CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 15.

Está puesta sobre el tapete la cuestión relativa al proyecto de comunicaciones marítimas, que el gobierno desea aprobar cuanto antes y que después de modificar el artículo 1.º en forma que satisface á una sola región.

El Sr. Canalejas ha conferenciado en el Senado con los Sres. Montero Rios y Groizard para decidir la actitud que deben adoptar las minorías democrática y liberal en vista del propósito que tiene el gobierno de que se apruebe el proyecto antes de Navidad ó que no haya vacaciones.

Conviniere discutir ampliamente el proyecto, á cuyo fin los Sres. Navarro Reverter y Rodríguez lo combatirán, habiendo pedido ya el primero algunos datos estadísticos.

El Sr. Canalejas afirmó que las minorías de ambas Cámaras discutirán ampliamente el proyecto, porque en la forma que se ha presentado viene á ser un privilegio para una determinada compañía.

Por su parte, el Sr. Maura, al salir del despacho con el Rey, manifestó que las vacaciones parlamentarias se alejaban con la discusión amplia del proyecto de comunicaciones marítimas.

Sobre este mismo punto han conferenciado esta tarde en el Congreso el presidente del Consejo y el de la Cámara, manifestando luego al señor Maura su extrañeza por la actitud de las minorías ante un proyecto que estima beneficioso para la marina mercante y para las industrias marítimas.

Ha manifestado también su creencia de que habrá vacaciones el día de

Navidad y alguna otra fiesta, pero que, en los demás días continuará la discusión.

Esta mañana se reunió en el ministerio de Estado la junta de nuestras posesiones del golfo de Guinea, que preside el Sr. Moret, y á la que asistieron los Sres. Labra, Villantueva, duque de Mandas, Avilés, ministro de Estado y director general de Aduanas.

Se examinaron varias proposiciones que ha recibido el gobierno pidiendo concesiones en el Sahara.

Después de la sesión del Congreso reunieron en el domicilio del señor Maura los ministros, celebrando Consejo.

Tratóse principalmente de los indultos de los asesinos de los guardias civiles de Jerez y Córdoba, que son cinco, acordándose denegarlos.

Cambiaron luego impresiones sobre la marcha de los debates, especialmente del proyecto de Comunicaciones marítimas, ratificando la necesidad de que se apruebe antes de las vacaciones.

Quando pasen las vacaciones de Navidad, el ministro de la Guerra presentará á las Cortes la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

## El comercio y el oro en Inglaterra y Francia

No hace mucho, dijimos algo sobre la notable baja experimentada por el comercio exterior de la Gran Bretaña, que hoy vemos confirmada plenamente en un artículo inserto en *L'Economiste Français*. En él se especifica detalladamente, el nuevo retroceso que ha tenido el comercio exterior del Reino Unido durante los diez primeros meses del año corriente.

Comparado el movimiento comercial inglés de este año, con el precedente, resulta: que la importación disminuyó en 6.911.178 de libras esterlinas, que significa una baja de 11'9 por 100, y que la exportación descendió 5.311.934 libras, ó sea un 13'8 por 100, durante el pasado mes de Octubre. Algo más afortunada estuvo la reexportación, pues ésta ganó 208.678 libras, mejorando en un 3 por 100.

Mas como ya llevas sobre mojado, porque en los otros nueve meses había sucedido lo propio, se llega á las cifras, casi inverosímiles de que dimos antes noticia, basándonos en un telegrama recibido. La baja durante los diez primeros meses de este año, es á representada en la forma siguiente:

Artículos alimenticios...	2.961.730 ó 1'4 0/0
Primeras materias.....	33.084.154 ó 16'8 >
Artículos fabricados....	10.086.937 ó 7'7 >
Diversos y paquetes postales.....	125.893 ó 6'3 >
Oro y plata.....	4.281.667 ó 8'2 >
Total.....	50.540.381 de libras

Algo parecido, aunque no en tan grande escala, aconteció también en la exportación, según puede verse en las cifras que siguen:

Artículos alimenticios...	807.845 ó 4'3 0/0
Primeras materias.....	1.615.416 ó 3'5 »
Artículos fabricados....	36.176.694 ó 12'5 »
Diversos y paquetes postales.....	330.141 ó 6'4 »

Total..... 38.930.096

En cambio la exportación de oro y plata subió hasta 5.494.407 libras.

De todos modos, reuniendo en una sola suma la bajada de la importación y la exportación, llega a la cantidad de libras esterlinas 89.470.477, la disminución del comercio exterior de la Gran Bretaña, en los diez primeros meses del año en curso.

Tampoco han sido muy favorables los resultados del comercio francés en el referido mes de Octubre, pues la importación descendió 22.617.000 francos y la exportación 53.373.000. Es decir que la baja experimentada en el comercio exterior de Francia en dicho mes, alcanza la cifra de 75.890.000 francos.

La diferencia entre la importación de los años 1907 y 1908, durante los diez primeros meses, se puede apreciar por las siguientes cifras: en el primero de dichos años ascendió a 5.061.355, y en el segundo no llegó más que a 4.314.906 francos en el precedente había llegado a 4.616.293.

Confiesa *L' Economiste Français*, que el déficit total durante el actual ejercicio en los artículos de fabricación, se eleva a 279.486.000 francos; habiendo perdido 81.453.000 los tejidos de seda, 29.960.000 los de lana, 54.766.000 los de algodón, 13.921.000 los hilados de lana, 6.504.000 las pieles preparadas, 9.123.000 los artículos fabricados con pieles, 30.562.000 los artículos de París, 9.231.000 la lencería, 10.942.000 las confecciones para mujer, 2.513.000 el papel, libros, etc., y así otros artículos que no nos interesan tanto.

Dadas las circunstancias por que atraviesa Europa, y las densas nubes que se vienen acumulando sobre el horizonte político, no es fácil, ni presumible, que mejore gran cosa el movimiento comercial, no solamente de estos países, sino de todos los demás; pues los temores, más ó menos fundados, de una confusión europea, han de retraer necesariamente, tanto a los industriales como a los comerciantes, de emprender nuevos negocios, y puramente preciso para conservar su clientela exterior, en espera de tiempos mejores.

Realmente la situación económica de Europa no tiene nada de clara, y ante el temor de complicaciones políticas y financieras, que, en el momento menos pensado, pueden convertirse en bélicas, los grandes centros bancarios se previenen de antemano para tales contingencias, aumentando su stock de oro en cantidades verdaderamente estupendas.

Bate el record en esta materia el Banco de Francia, que por esta fecha del año pasado tenía en sus cajas 2.692 millones de francos, en oro, y que en la última semana aparece con un encaje de 3.424 millones en metal amarillo. Sigue después el Banco del Estado de Rusia, que si el año último contaba con 2.516 millones de francos, oro, en el presente registra 2.879. El Banco de Austria-Hungría, que ha pasado de 1.150 millones a 1.233; el del Imperio, de Alemania, ha subido desde 645 millones de francos, oro, a 1.019; el Banco de Italia ha ido mejorando su encaje de oro desde 884 millones a 827; el Banco Neerlandés, subió de 193 a 210 y así otros varios, únicamente el Banco de Inglaterra disminuyó sus existencias de oro, pues el año pasado tenía 854 millones de francos, y el 10 del actual no contaba más que 849.

Por lo que hace á nuestro país, no podemos quejarnos de nuestra situación, ya que el comercio exterior se mantiene poco más ó menos á la misma altura. Porque si bien durante los diez primeros meses ha bajado en unos tres y medio millones de pesetas nuestra importación, en cambio subió cerca de un millón el total de la exportación. Cuanto á nuestro primer establecimiento de crédito también ha reforzado un poco su provisión de oro, pues si en 7 de Diciembre de 1907 tenía en sus cajas 391 millones, tiene ahora 395.

Como se vé, ni financiera ni mercantilmente, nos han afectado las crisis exteriores, ni por ahora sentimos las salpicaduras de la cuestión de Oriente.

S. MUGUERZA.

## Locales y provinciales

### Ilegalidad reparada

A raíz de la Asamblea extraordinaria de la Cámara de Comercio de esta capital, celebrada en 16 de Octubre último para la elección de dos vocales de la Junta de Obras del puerto, fueron gran número los señores socios de dicha Cámara que elevaron al Excmo. señor ministro de Fomento un razonado recurso de queja contra la conducta observada en aquel acto por el presidente D. Javier Güell, quien después de haber proclamado á D. Juan Vilá Granada como vocal electo de la Junta de Obras del puerto, en virtud del escrutinio de la primera votación, con el pleno asentimiento de toda la Asamblea, quiso luego que se efectuase nueva votación para dos vocales, invalidando de este modo la primera efectuada.

Para robustecer los datos aducidos en el recurso de queja se requirió notarialmente al secretario de la Cámara D. Domingo Casanovas para que expusiese todo lo ocurrido en la Asamblea citada, requerimiento que se acompañó al recurso de queja.

El señor ministro atendiendo á lo justo del recurso y voiviendo por los fueros de la verdad, se ha dignado dictar la Real orden que transcribimos y que dice lo siguiente:

«Vista la instancia que varios socios de número de la Cámara de Comercio de Tarragona elevan á este Ministerio recurriendo en queja contra el proceder del Presidente de la misma, en la Asamblea extraordinaria celebrada en 16 Octubre último, para el nombramiento de dos vocales en la Junta de Obras del puerto de aquella capital; visto lo que dispone el art. 20 del Reglamento interior de la Cámara en cuestión.—Visto el testimonio notarial referente al citado recurso; Teniendo en cuenta que en la primera votación efectuada por dicha Cámara, resultó por mayoría de votos D. Juan Vilá Granada, sin que oportunamente se hiciese protesta alguna, resultando empate respecto á los votos obtenidos por los Sres. Prat, Bas y Oliva; Considerando que legalmente debió quedar elegido como uno de los vocales D. Juan Vilá Granada, debiendo haberse efectuado una segunda votación, exclusivamente para la elección del otro vocal entre los tres que resultaron empatados; Su Majestad el Rey (q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente: 1.º Que quede en firme la elección de D. Juan Vilá Granada; 2.º Que se anule la segunda votación por ser injustificada; respecto del Sr. Vilá; 3.º Que se proceda á nueva votación para la elección del segundo vocal que debe representar á la repetida Cámara de Comercio en la Junta de Obras del puerto, suspendiéndose por esta el dar posesión á los vocales nombrados hasta que se cumpla lo mandado.—De orden del señor ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y efectos oportunos.»

En la transcrita Real orden se dispone que la Junta de Obras del puerto suspenda dar posesión de sus cargos á los Sres. Oliva y Bas y como tal prevención resulta incumplida, es evidente que dichos señores han ejercido ilegalmente el cargo de vocales de dicha Junta, toda vez que su nombramiento tuvo por base una elección que la Superioridad ha anulado. Dejan por lo tanto de pertenecer á la Junta de Obras de este puerto D. Gregorio Oliva, comerciante, y D. Trifón Bas, naviero y debe posesionarse de su cargo á D. Juan Vilá y Granada, procediendo que la Cámara de Comercio elija otro vocal que sea naviero.

Según anunciamos en nuestra anterior edición, á las once de esta mañana se celebrarán en la parroquia castrense del Sagrado Corazón solemnes funerales en sufragio del alma de nuestro malogrado paisano el joven é ilustrado capitán de ingenieros D. José Torres Nogués, acto que á no dudar se verá concurridísimo dadas las generales simpatías y relaciones con que cuenta en esta ciudad la familia del finado.

Como de costumbre, ayer no le fué posible celebrar sesión de primera convocatoria á nuestra Corporación municipal.

La orden del día señalada era la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los Boletines Oficiales.
3. Informes de la Comisión de Fomento;

1.º Autorizando á D. Antonio Rovira para po-

ner un rótulo en una casa de la calle de Espinach, barrio de San Pedro; 2.º Anunciando al público la petición de D. Federico Vidal para instalar un motor de gas en el teatro Principal; 3.º Informando el proyecto de reforma y mejora de las estaciones de ferrocarriles de esta capital.

4. Cédula de citación al Ayuntamiento en méritos del juicio de desahucio promovido por D. Pablo Bargalló.

5. Expediente instruido por la Alcaldía é informe de la misma respecto á la adquisición de la casa núm. 1 de la plaza de los Infantes.

6. Instancia de la Cámara de Comercio.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Joaquín Vicent, 1.000 pesetas.

D. Ramón Garzón, 1.060'07.

D. Eustaquio Lerma, 197.

D. Jesús Vallis Torres, 247.

D. José Vallis Torres, 247.

D. Antonio M.º Aymat, 148.

D. Ignacio Llobell, 84'34.

D. José Villó Roca, 247.

D. Javier Güell, 741.

D. José Casagualda, 3.952.

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión provincial acordó contribuir con 1.500 pesetas á la suscripción para la supresión de los fletos de Consumos de esta capital.

Se ha cursado á Madrid el telegrama siguiente:

«Ministro de Fomento.—Madrid.—Solución dada reclamaciones de las provincias del litoral, en contra del artículo 1.º del proyecto de comunicaciones marítimas, no satisface corporaciones comercio de esta provincia, cuyos principales productos de exportación, vinos, aceites, ayellanos y almendras seguirían gravados sufriendo quebranto de embarque, por las numerosas líneas vapores que se retirarían del tráfico y aumento consiguiente de fletos en las que continuarían.

Nombre comercio ruégalo á V. E. se equiparen los indicados productos de nuestra exportación al régimen de las frutas frescas.—Francisco Yzart.»

Ha fallecido en esta capital, víctima de larga y penosa dolencia, el joven escultor don Francisco Casanovas Climent, cuyo sepelio vióse muy concurrido asistiendo los numerosos amigos que en Tarragona tenía el joven Casanovas.

A su afligida viuda y hermanos enviamos nuestro pésame más sentido.

El día 18 del actual, de nueve á doce de la mañana, se abrirá el pago de los haberes corrientes á las Clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia y cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Día 18.—Apoderados que residen en la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Retirados, C. uces y Jubilados.

Día 19.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y civil.

Día 21.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Día 22.—Apoderados residentes en la capital.

Días 24 y 28.—Todas las nóminas (sin distinción).

Se halla tan gravemente enferma, que ha sido preciso administrarle los últimos Sacramentos, la respetable Sra. D.ª Clotilde Sanchez, directora que fué de la suprimida Escuela Normal de Maestras de esta capital. Hacemos votos por su mejoría.

Entre los médicos á quienes por el Ministerio de la Gobernación se les ha concedido un premio de 1.000 pesetas por sus meritorios servicios en el desempeño de su profesión, figura D. Mateo Bonafonte, médico que fué de Batea y persona que contaba con grandes simpatías en aquella comarca.

Según la prensa de Tortosa, la crecida del Ebro, que ha aumentado unos dos palmos, manteniéndose sin ofrecer ningún peligro por ahora.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios que practiquen los opositores á la vacante de oficial de Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, lo forman los Sres. Monteverde, diputado provincial; Dr. Balcells y los Sres. Gómez y Loperena, actuando de Secretario el Sr. Cremades.

Los opositores son ocho.

La Real Academia de la Historia ha confirmado en el cargo de presidente efectivo de la misma á nuestro ilustre paisano D. Eduardo Saavedra.

El inspector de 1.ª enseñanza, D. Federico Gómez, viene hace días girando visitas á las escuelas privadas y públicas de esta capital.

Para esta noche anuncia la compañía de Manolo Casas las obras «Los charros», «El monaguillo» y «El amigo del alma» que tanto éxito obtuvo esta última el domingo próximo pasado.

La compañía tiene en ensayo la magnífica renombrada zarzuela «La balsa de aceite».

En el último reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar de Barcelona fué declarado inútil para el servicio el individuo de tropa José Ros Farré, de Torregrosa, del Regimiento de Almansa.

D. Felipe Rey Gutierrez, juez de instrucción de Granollers, ha sido nombrado teniente fiscal de esta Audiencia.

Del señor inspector del ramo en esta capital hemos recibido la legislación completa sobre el Trabajo.

Agradecemos la atención.

Por haber faltado á la concentración, el primer teniente del regimiento dragones de Montesa D. Luis de Ramos Gómez llama al soldado Constantino Barberá Piñol, natural de Miravet.

Comunican de Melilla que una comisión compuesta de 26 jefes de las kabilas vecinas ha visitado al general Marina á quien expuso los deseos de sus representados encaminados á estrechar y mantener cordiales relaciones con España.

Están dispuestos á no oponerse á la continuación de las obras que se llevan á cabo en las minas, aunque se lamentan de no tener elementos suficientes para protegerlas.

El general hablóles de lo que las minas representan, pero advirtió que las explotaciones mineras no significan que trate España de apoderarse del territorio.

Exigió que no atenten contra las obras ejecutadas por las compañías mineras, cosa que los kabileños prometieron hacer.

Respecto al funcionamiento de las Aduanas moras, el general Marina declaró que es de opinión que deben continuar cerradas hasta que Muley Hafid envíe administradores.

Aconsejó que depongan las rencillas que les dividen, evitando la reproducción de luchas intestinas y exitándoles además á reunirse mientras Muley Hafid no determine las autoridades que han de presidirlos.

Los moros ofrecieron reunirse el día 22, para acordar todo cuanto el general Marina les ha aconsejado, pero dejaron entrever que carecen de la autoridad necesaria para imponerse á las kabilas después de disuelta la harca imperial.

Se duda que los kabileños respeten los acuerdos y cumplan lo ofrecido al general Marina.

Telegrafian de Buenos Aires con fecha 14: «La noticia del triunfo obtenido por el señor Lerroux en las elecciones celebrádes en Barcelona se supo estando celebrándose un mitin en la Federación republicana.»

Al recibir el cablegrama en el que se le participaba la victoria, el Sr. Lerroux, que se encontraba en el local, se lo dió al presidente del mitin, señor Rivas, para que lo leyera al público.

Al terminar el Sr. Rivas la lectura del cablegrama, el público tributó una gran ovación al candidato triunfante.

Al terminar el mitin se acordó felicitar cablegráficamente al pueblo de Barcelona y á los compañeros de candidatura de Lerroux.»

Boletín Oficial

Reales órdenes circulares del Ministerio de la Gobernación, interesando una de ellas de los gobernadores civiles la remisión a aquel departamento dentro del plazo de diez días, un estado arreglado al modelo que inserta, expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto de 1909 deben formar los Ayuntamientos y Diputaciones; y otro disponiendo que las propias autoridades civiles de provincia remitan estados referentes al ingreso de enfermos en Manicomios oficiales y Casas de salud particulares.

—El ministro de Hacienda publica Real orden encaminada a impedir los fraudes que se cometen con las mezclas de los aceites de oliva con los obtenidos de semillas.

—Circular de este Gobierno civil ordenando a los alcaldes que no lo hayan verificado remitan a la brevedad posible a la Zona de Reclutamiento de Reserva de Tarragona las relaciones de los individuos sujetos al servicio militar que hayan pasado la revista anual reglamentaria.

—El Parque administrativo de suministros de esta plaza anuncia concurso para el servicio de lavado de ropas de utensilios de aquel Parque y del de Reus por el término de un año.

—El agente ejecutivo auxiliar de la recaudación de contribuciones, inserta una providencia para la subasta de fincas.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas durante el mes de Noviembre último.

—El agente recaudador de la Hacienda en Torre de Fontaubella publica edicto declarando incursos en el apremio de segundo grado y recargos consiguientes a los deudores que cita por sus descubiertos con la Hacienda.

—Anuncios de las Alcaldías de Bisbal del Panadés, Rasquera, Poboleda, Villalba, Morell, Casellivell, Santa Coloma de Queralt, Alcanar, Vallclara, Flix, Montmell, Irlas y Arbó.

—Providencias judiciales.

—El Sindicato de riegos del delta derecho del Ebro anuncia haber expuesto en el sitio de costumbre, las listas electorales generales y parciales de las cinco Zonas a fin de que se puedan formular las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Lázaro ob. y Florian mrs. SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Esperanza.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón el solemne Octavario a Jesús Sacramentado.

Por la mañana estará de manifiesto el Señor desde la Misa de las ocho hasta la que se celebrará a las diez y media.

Por la tarde se expondrá nuevamente a las cuatro y media: a las cinco y media se cantará el Sto. Trisagio, y a continuación se practicarán los piadosos ejercicios del Octavario con sermón que dirá el elocuente orador sagrado Rdo. P. Juan Bta. Recolons, de la inclita Compañía de Jesús y reserva.

Sección oficial

Regimiento de infantería

Luchana núm. 28

Próximo a reformarse el impuesto de consumos en esta capital y siendo necesario suministrar a la fuerza de este regimiento conforme a los beneficios que reporte aquella reforma, se invita a todos los contratistas de viveres a presentar muestras y precios de los artículos convenientes para la confección de las comidas a la tropa. El concurso tendrá lugar el día 29 de este mes, a fin de que el favorecido pueda suministrar al regimiento desde el primero del año próximo.

Tarragona 17 Diciembre de 1908.—De orden del señor coronel, el capitán secretario, Nicolás Martínez.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer  
NACIDOS.—Ninguno.  
FALLECIDOS.—Ninguno.  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Vinifreda, de 664 ts., capitán Cruzalgui, con carga general, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C<sup>ia</sup>

De Amsterdam y Barcelona v. holandés Aurora, de 473 ts., c. Osnohand, con tránsito, consignado a los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc. v. Vinifreda, con efectos.

Para Amsterdam y esc. v. Aurora, con id.

Sección telegráfica

Madrid 16.

Habrán vacaciones

Parece que entre las oposiciones y el Gobierno existen corrientes de inteligencia para que el sábado o el lunes queden aprobados los presupuestos.

De ser esto así, se concederían vacaciones en el Parlamento hasta el día 10 de Enero, y al reanudarse las sesiones, se discutirá el proyecto de comunicaciones marítimas.

¿Ministro dimisionario?

Ha corrido el rumor de que durante el Consejo de ministros que se celebró en casa de Maura el Sr. Ferrandiz manifestó a sus compañeros que entendía terminada su misión una vez adjudicada la escuadra y que como pasará a la reserva dentro de dos meses, se consideraba como ministro dimisionario.

Se añade que el jefe del Gobierno repuso que por el contrario su vida ministerial no era de meses, sino de la que esté reservada al Gobierno.

Subvención

Se ha dispuesto el pago de 25.000 pesetas de subvención concedida al Centro Hispano-Marroquí de Barcelona.

Bilbao

Paris, 16.

Exterior español, 96'15  
Acciones Norte, 313'50  
Alicante, 396 00.  
Renta francesa 3 por 100, 96'55.  
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 16.

Interior fin. mes, 83'22  
Francos 12 00  
Liras, 28'10.  
Empréstito nuevo, 101'55.

Bolsin

Barcelona, 16.

Después cierre, corro última hora:  
Interior fin mes, 83'50.  
Id. próximo, 00'00.  
Acciones Norte, 73'90.  
Alicantes, 93'40  
Orenses, 00'00.  
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Ta raconense

Gran función para hoy.  
Las zarzuelas: «Los Charros», «El Monaguillo» y «El amigo del alma».

A las nueve menos cuarto en punto.

Cinematógrafo Moderno

A beneficio de la Cruz Roja.—Todas las sesiones de mañana serán dedicadas a esta humanitaria Comisión provincial de la Cruz Roja española. Interesantes atracciones, grandes novedades y acogidos conciertos por artistas tarraconenses. No sufrirá alteración los precios.

J. RENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

CENTRO BARCELONES QUINTAS

Dirección general: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Los mozos de la próxima quinta pueden abonarse al CENTRO BARCELONES por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

Depósitos donde quieran los interesados en el mismo pueblo de su residencia.

El dinero no ha de desembolsarse hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Para informes y contratos a nuestro Delegado en Tarragona D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

OCCASION GRAN LIQUIDACION TODOS LOS ARTICULOS CON GRANDES REBAJAS

Camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toceras, guantes, bordados, puntillas, frivelites, galones, tren-cillas, nubes, botones, cuellos, puños, jabones, esencias, polvos, gran surtido de gemelos, peñes, monederos, etc.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA VENTAS AL CONTADO

Tienda de Ramón Abelló.—Conde de Rius, 10

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y rosas para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

NOVEDADES

Laneria, Sederia, Lenceria, Pañeria, Peleteria, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserías, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa a su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propia para la presente temporada los cuales se detallarán a precios de fábrica.

Manuel Llauradó

San Agustín, 19.—Tarragona

¡Ocasión!! Traje caballero, 15 ptas.

¡Ocasión!! Corte gabán, 14 ptas.

PRECIO FIJO

Gran fábrica de dulces

(MOVIDA A VAPOR)

JUAN SANTAMARÍA

Portalet, 6—TARRAGONA—Portalet, 6

En esta antigua y renombrada casa, ÚNICA EN SU CLASE en esta capital se ha recibido el fino TURRÓN DE GIJONA Y ALICANTE procedente de las acreditadas fábricas de D. Antonio Ibañe A Hijo de A. Monerres y D. José Mira, que se ofrece al público al PRECIO DE 6 REALES LIBRA.

También en este establecimiento, además de otras

variedades de artículos, se venden los riquísimos turrónes de Yema, Crema y Guirlache al ínfimo precio de 5 reales libra: el Mazapán extra a 1 peseta y el de primera a 80 céntimos libra: confites, piñones y peladillas a 1 peseta libra.

Completo y variado surtido de vinos de Jerez de la acreditada marca «Almodóvar del Río» desde 6 a 18 reales botella: Champagne Codorniu y otros lieores de reputadas marcas a precios baratísimos.

Elegante y variado surtido de cajas de turrónes propias para regalos de Navidad.

Especialidad en cajas para bodas y bautizos.

Precios sin competencia.

En esta casa no se explota al público.

¡Gran liquidación!

Pianos, armoniums, instrumentos de todas clases, música y accesorios. Grandes existencias en cestería y juguetes.

Solo se liquidará a precios muy ventajosos, hasta el día 4 del próximo mes de Enero.

Antiguo almacén de música

ANTONIO ICART

SAN AGUSTIN, 23 TARRAGONA

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7.

Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Reina M.<sup>a</sup> Cristina. C. A. Fernandez

directamente para Habana y Veraeruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes Injo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 26 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires.—Capitán Aldamiz

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montserrat.—Capitán J. Bonet

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraeruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Camaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Filipinas

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Alicante.—Capitán J. Ageo

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaperu, Mo Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

## P. de Sastrústegui.—Capitán A. Roldós

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Menrovideco y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

## M. L. Villaverde.—C. J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palm s, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para em prender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poo

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

# 1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

### Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas  
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas  
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

### MEMORANDUM

### Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

—PRECIOS  
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.  
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

### Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

—PRECIOS  
En Madrid: 2,00 ptas.  
En Provincias: 2,50

### Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

—PRECIOS  
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

### Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

—PRECIOS  
EN MADRID  
De un día en plana . . . 1,50 ptas.  
De dos días en plana . . . 2,00 —  
EN PROVINCIAS  
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

# 200.000 PESETAS

## Un Gran Premio de la Lotería

### ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS